

?La ONAT le recuerda que a partir de Enero comienza la Campaña de Declaración y pago de tributos.

Ya están en el Portal Tributario [www.onat.gob.cu](http://www.onat.gob.cu) los modelos en formato Excel de la Declaración Jurada (DJ) del Impuesto sobre Ingresos Personales, para el ejercicio fiscal 2022, que se presentan de enero y hasta el 30 de abril del 2023. Disponibles en la Sección Descargas, en Modelos y Formularios.

Este modelo de Declaración Jurada DJ 08 puede ser utilizado por los Trabajadores por cuenta propia, comunicadores sociales, artistas y personal de apoyo, diseñadores, periodistas, personal que recibe gratificaciones entre otros.

?Le recordamos que este año todos los TCP presentan DJ, ya sean del régimen General o del régimen Simplificado.

?Es por eso que en la Página 1 del modelo de Declaración Jurada DJ 08 usted debe señalar en la casilla habilitada como A, por cual régimen usted tributa.

?Si usted es del Régimen Simplificado, y sus ingresos brutos anuales no superan los 200 mil CUP, usted llena el modelo, lo presenta en la ONAT, pero no liquida, o sea, no paga el impuesto por liquidación adicional.

En esta dirección puede encontrar los modelos:

<https://www.onat.gob.cu/home/modelos-formularios>